



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

10 de febrero de 1982

Núm. 1.983-II

CONTESTACION

Realización de los Presupuestos Generales del Estado para 1980, en Asturias, en materia de transportes y comunicaciones.

Presentada por doña Ludivina García Arias y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña Ludivina García Arias y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a realización de los Presupuestos Generales del Estado para 1980 en Asturias en materia de transportes y comunicaciones, publicada en el "BOCG" número 1.983-I, de fecha 6 de junio de 1981.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por doña Ludivina García

Arias y otros señores Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre realización de los Presupuestos Generales del Estado para 1980 en Asturias en materia de Transportes y Comunicaciones, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Antes de entrar a contestar a la pregunta de la Diputada, procede hacer las siguientes consideraciones previas:

- La elaboración de los Presupuestos Generales del Estado no se realizan, como muy bien sabe la señora Diputada, provincializando cuantitativamente las inversiones a realizar en cada una de las distintas provincias españolas. La filosofía y el sistema son completamente distintos.

En el caso específico de este Departamento, la provincialización cuantitativa de las inversiones no resulta factible llevarla a

cabo, puesto que en el campo de los Transportes Terrestres (transporte por carretera, transporte por ferrocarril, entre otros), determinar las repercusiones de las distintas inversiones en esa provincia no es posible, pues además de escapar de la filosofía de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, es numéricamente inviable. De cualquier forma, la existencia de mejores comunicaciones viarias o ferroviarias, repercuten a nivel nacional en un servicio mejor generalizado, lo que supone un servicio cualitativamente mejor respecto a esa provincia, aunque difícilmente cuantificable, económica y numéricamente.

- En el campo del transporte aéreo, aún resulta más difícil dicha cuantificación, puesto que, por un lado, las inversiones se realizan en aquellos puntos donde existe aeropuerto, con la mejora que esto supone a la región respectiva y, en consecuencia, a la provincia en cuya región está incardinada, y por otro, las inversiones en seguridad y ayuda a la navegación, etcétera, son aún más difíciles de especificar provincialmente, por su carácter general.

Las inversiones a nivel nacional, cuantificadas en su totalidad, en este sector, suponen claramente un mejor servicio en el transporte aéreo, con las consecuencias positivas que ello conlleva y la repercusión a todos los españoles, cualquiera que sea el lugar de residencia de los mismos.

- En cuanto al campo del turismo, las inversiones más importantes que realiza el Departamento, son aquellas encaminadas a la promoción del turismo español, difícilmente cuantificable provincialmente, pero visible o perceptible en los resultados que la referida promoción lleva consigo, con repercusión positiva en la región y provincia de que se trate.
- En cuanto a las comunicaciones, ocurre algo parecido a lo anteriormen-

te descrito, por lo que la repercusión de las inversiones realizadas a nivel nacional son difícilmente cuantificables a nivel provincial. Sin embargo, las mayores inversiones en este campo repercuten claramente en un mejor nivel de servicio a todos los españoles, independientemente de su punto de residencia.

No obstante, la explicación previa, que este Ministerio considera necesario puntualizar, intentaremos contestar específicamente a la pregunta realizada por la señora Diputada, teniendo en cuenta lo anterior, y respondiendo las cifras que se dan a obras concretas que, como queda dicho, sólo representan una parte, no la más importante, del programa de inversiones del Ministerio.

1. La realización de inversiones previstas y las efectivamente realizadas se contienen en el anexo número 1, según el cual la inversión global prevista para Asturias era de 2.680,6 millones de pesetas, en tanto que la realizada fue de 2.779,5 millones.

2. Según se desprende del anexo citado todas las inversiones previstas fueron realizadas puntualmente. En el supuesto de las correspondientes a la Dirección General de Infraestructura en transportes, lo realizado es superior en 160,7 millones de pesetas.

Por lo que respecta al Organismo Autónomo "Aeropuertos Nacionales", la inversión no realizada conforme a:

- Obras de seguridad zonas estériles.
- Celdas central eléctrica.

Las primeras no se han realizado por incluirse en un proyecto en mayor alcance a realizar por la Dirección General de Infraestructura del Transporte, adjudicadas en mayo de 1981 por valor de 168,7 millones de pesetas.

Las segundas se incluyen igualmente en un proyecto más amplio a adjudicar en 1981 por importe de 15 millones.

3. La inversión global realizada sobre la prevista representa un incremento absoluto de 98,9 millones de pesetas.

4. Según el anexo reseñado, el porcentaje de las inversiones en Asturias en 1980 representan el 3,75 por ciento del total nacional."

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Matías Rodríguez Inciarte.**

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS INVERSIONES PREVISTAS Y LAS REALIZACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN ASTURIAS DURANTE 1980

CENTRO DIRECTIVO	Previsión 1980 Asturias (Millones)	Realizado 1980 Asturias (Millones)	Inversión Total 1980	Porcentaje Asturias Total
D. G. Infraestructura del Transporte	147,3	308,—	14.531,7	2,1
D. G. Correos y Telecomunicaciones	0,3	37,9	2.655,7	1,4
D. G. Marina Mercante	0,—	0,—	240,3	0,—
Subsecretaría Aviación Civil	0,—	0,—	753,—	0,—
Aeropuertos Nacionales	113,4	20,—	2.275,1	0,9
RENFE	1.402,—	1.402,—	50.849,6	2,8
FEVE	1.011,6	1.011,6	2.928,5	34,6
TOTALES	2.680,6	2.779,5	74.242,9	3,75

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.600 - 1961